

ACTA ACLARACIONES N. 01 INVITACIÓN A LICITAR No. 03 DE 2020

PROCESO: CONTRATACIÓN A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESAMIENTO DE PESCADO Y UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR EN EL RESGUARDO INDÍGENA DE CUMBAL – NARIÑO, DESCRITOS EN EL MEMORANDO DE ACUERDO SUSCRITO, ENTRE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO – UNODC Y LAS AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA POR LA PACHA MAMA - AICO, COL/ K53 MA 304 DEL 2020

PROYECTO COL /K53 “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivo ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial”

DESARROLLO:

El viernes 13 de octubre se llevó a cabo la audiencia previa al cierre de la invitación a licitar N.03 del MA 304, con el fin de resolver las dudas e inquietudes de los posibles proponentes del proceso.

Se explicó el objetivo del proceso junto con los aspectos relevantes de la invitación a licitar, los documentos que deben presentar y la forma en que deben presentar para participar de la licitación. Se revisan y se leen las solicitudes de aclaración de dudas que llegaron hasta el momento a los correos, se procedió a dar respuesta a las dudas e inquietudes manifestadas en por este medio.

A continuación, se relacionan las preguntas y respuestas a las dudas e inquietudes de los proponentes:

Pregunta N.01. Ítem 3.8, Repello para nivelación de pisos. Es importante aclarar si es resane en mortero o una capa de mortero sobre un alistado y el espesor.

Respuesta N.01. se ajusta el ítem 3,8, aclarando que el repello es capa de mortero de nivelación mortero 1:4 espesor 0,05.

Pregunta N.02. Ítem 8.1, Suministro e instalación Acometida general eléctrica bifásica (Incluye tubería, accesorios, soportes, cable de cobre). No se indican si dicha acometida es aérea o subterránea ya que la longitud es muy amplia y se requiere otros apoyos.

Respuesta N.02. Se aclara en el ítem 8,1 que la acometida es aérea y no requiere apoyos intermedios.

Pregunta N.3. Ítem 8.6, Sistema puesta a Tierra (Incluye accesorios, actividades e insumos para su correcto funcionamiento). En los planos no indican la localización, elementos (tipo de varilla) y longitud de dicho ítem.

Respuesta N.3. Se da claridad en el ítem 8,6; el cual está compuesto de 3 varillas de cobre tipo cooperweld, de longitud 1.80 metros y diámetro ½”, se adjunta localización en planos adicionales

Pregunta N.04. Ítem 8.9, Suministro e instalación de reflectores tipo led 50 W (incluye tubería, alambre y poste). No se indica la longitud ni el material del poste, tampoco lo especifican los planos.

Respuesta N.04. Se aclara en el ítem 8,9 que el poste es metálico, de lámina galvanizada, calibre 2 milímetros, también se complementa suministro e instalación de reflectores tipo led 50 W (incluye tubería, alambre, poste, cimentación y todas las actividades complementarias para su puesta en marcha).

Pregunta N.05. Ítem 10.1, Divisiones para baños en lamina cal. 20 (Incluye anticorrosivo, pintura y anclajes). Es importante aclarar si la división es sencilla o entamborada (doble), con anclajes en ángulo o varilla, en los planos no se especifica.

Respuesta N.05. En el ítem 10,1, se aclara que Las características de la lámina se encuentran en las descripciones de la la, el calibre requerido es 20, se requiere anticorrosivo y la lámina es entamborada con anclaje en Angulo de 1 ½”.

Pregunta N.06. En el ítem 10.3, Suministro e instalación de Puerta en lamina cal. 20 medidas 2.10 x 1.45 en el plano se indica puerta principal en aluminio. Sería importante aclarar el material en el que se requiere.

Respuesta N.06. La puerta es en lamina cold rolled calibre 20, (se ajusta en planos).

Pregunta N. 07. Es posible hacer conocer un registro fotográfico del sitio donde se va a ejecutar la obra y la vía del municipio a la vereda y aclarar si llegan camiones hasta el sitio de obra, para tenerlo en cuenta en el transporte de los materiales.

Respuesta N.7. Mediante adenda N.01 se incluye en la laL el archivo del ítem 11,5 descripción del Lote.

Pregunta N.08. Para el residente de obra, aparte de ser ingeniero o arquitecto, se solicita que tenga una especialización a fin. sirve especialización en Ingeniería Ambiental o Urbanismo

Respuesta N.08. Se realiza ajuste en la adenda N.01, se elimina el requerimiento de especialización.

Pregunta N. 09. Para el caso del residente de obra ¿es posible que se amplié el perfil profesional y se incluyan otras áreas relacionadas con la ingeniería como ingeniería sanitaria?

Respuesta N.09. Es importante resaltar que la construcción de la planta de procesamiento de pescado es una obra civil, por lo tanto, solamente se contemplan los perfiles en Ingeniería civil y arquitectura.

Pregunta N.10. el numeral 21 de la hoja de datos. requisitos mínimos, “El proponente deberá demostrar experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercia. Así mismo, deberá demostrar en alguna de las certificaciones presentadas experiencia en infraestructura de saneamiento básico”. Solicito que amplíen este requerimiento a construcción de edificaciones no institucionales, ya que los requerimientos técnicos constructivos son similares a dichas construcciones.

Respuesta N.10. Se aclara que, si bien es cierto, las edificaciones no institucionales son obras civiles, también se debe tener en cuenta que este proceso es específico para la construcción de una planta de procesamiento de pescado y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales; por ello, se establece como requisitos mínimos experiencia en construcción de centros de acopio y/o bodegas de almacenamiento y/o edificaciones de tipo productivo y/o comercial.

Pregunta N.11. el numeral 21 de la hoja de datos. requisitos mínimos, establece un número de contratos ejecutados en los últimos 5 años, considero que a pesar de que se hayan ejecutado contratos anteriores a este tiempo, la experiencia no se pierde y la trayectoria es la misma, por lo tanto, solicito si es posible se amplié el margen de tiempo para tener mayor cobertura en cuanto a experiencia.

Respuesta N.11. Se aclara que en la adenda N.01 que se amplía la experiencia del proponente “tres contratos ejecutados en los últimos 7 años”

Pregunta N.12. Favor aclarar el requerimiento de experiencia dado a que en la experiencia del proponente se requieren 3 contratos con valores individuales superiores al 100% sin embargo, en los anexos se establece que la sumatoria de los 3 contratos debe superar el 100%.

Respuesta N.12. Se aclara en la adenda N.01 la sumatoria de los 3 contratos deben superar el 100% del valor de la propuesta presentada.

Pregunta N.13. En el formulario de la oferta económica se establece el manejo de porcentajes de IVA; sin embargo, por tratarse de una obra terminada, la columna debería corregirse.

Respuesta N.13. Se realiza el ajuste del formulario de oferta económica.

Pregunta N.14: En el documento se solicita especificar fichas técnicas, de igual manera el producto final a entregarse es una planta de procesamiento de pescado y una planta de tratamiento de aguas residuales, por lo tanto, como se diligenciaría esta información,

Respuesta N.14. Se realiza el ajuste en la adenda N.01

Pregunta N.15. Si estamos hablando de una planta de procesamiento de pescado sería recomendable, que la puerta descrita en el ítem 10,3 sea de acero inoxidable.

Respuesta N.15. Es valida la apreciación, sin embargo, al realizar este cambio se incrementaría el valor del presupuesto aprobado por tal razón se mantienen las características iniciales.

Pregunta N.16: ¿Es posible tener acceso al presupuesto de obra aprobado para la construcción de estas estructuras?

Respuesta N.16. No es posible dar a conocer el presupuesto aprobado debido a que no hace parte de la metodología de adquisiciones.

Octubre 19 de 2020.